



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 20 de marzo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 285/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00008494-4/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Natalia Tanno, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 y Subrogante del Juzgado N° 5 del fuero, solicita el pase del cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez nexa entre ambos juzgados, la designación interina Sofía Maloney en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez nexa, la promoción interina de Juan Ignacio Siciliano al cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de Pierina Rui Díaz en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen F.H. N° 77/2026, que Sofía Maloney reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, confirmada por Res. Presidencia N° 833/2025. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez (cargo excepcional que oficia de nexa entre los Juzgados de Primera Instancia en lo CAyT Nros. 5 y 14) en el que fue designada interinamente Mariela Tolosa -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CAyT N° 5- razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina y la Sra. Magistrada solicita su traslado a la órbita del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 por razones de servicio y organización en ambos Juzgados a su cargo.

Que Juan Ignacio Siciliano se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, con carácter interino, sin perjuicio la continuidad de su designación interina dispuesta en el artículo 3° de la presente y/o mientras se extienda la promoción interina de Mateo Costanza y/o mientras se extienda la promoción interina de Santiago Gutiérrez, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1307/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14 en el que se encuentra confirmada Sofía Maloney -conforme lo expuesto anteriormente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que Pierina Ruiz Díaz se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1° de enero de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento del artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Res. Presidencia N° 1259/2015), conforme Res. Presidencia N° 1465/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Santiago Gutiérrez -quien fue promovido al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado y desde dicho cargo se le concedió licencia por enfermedad de largo tratamiento- y en el que fueron designados interinamente Mateo Costanza -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y Juan Ignacio Siciliano, conforme lo referido ut supra, razón por lo cual está vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Sofia Maloney (Legajo N° 8894) en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez (que oficia de nexo entre ambos Juzgados) que se traslada al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino y de manera excepcional, mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Natalia Tanno en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, por razones de servicio y organización en ambos Juzgados a su cargo.

Art. 2°: Promover a Juan Ignacio Siciliano (Legajo N° 9394) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Sofia Maloney en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Establecer que Pierina Ruiz Díaz (Legajo N° 9932) continúe designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juan Ignacio Siciliano y/o mientras se extienda la promoción



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

interina de Mateo Costanza y/o mientras se extienda la promoción interina de Santiago Gutiérrez, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y 14, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 285/2026